

Obligación y opción



Ahora resulta que el matrimonio que nace del amor entre un hombre y una mujer que se prolonga en los hijos es una obligación. Como tal hay que abandonarlo. Lo actual es la opción, la elección.; lo valioso y actual son las parejas de hecho, los hogares monoparentales y los unipersonales. Ahora resulta que las personas están separadas porque lo han elegido directamente, se casaron con la fecha de divorcio en la frente; y también las personas viudas lo son por elección; y no hablemos ya de las solteras que adoptan hijos. Los que viven a fondo el amor conyugal lo hacen obligados por la “malísima” Iglesia que obliga a amarse para toda la vida; los que se enamoran es por obligación: también se casan por obligación. Configuran su proyecto de vida y amor por obligación de la superioridad.

Es muy fácil hacer una pura caricatura de la familia tradicional y dedicarse después a disparar dardos y descalificaciones contra ella. Se imagina que la familia tradicional es la convencional, patriarcal, opresora. Y con esas características naturalmente es menester descalificarla, denigrarla.

Visto desde dentro, sin embargo, el divorcio constituye el fracaso de un proyecto de amor. Tal vez inevitable. Es una ruptura. Deja heridas. La dinámica del enamoramiento y del amor es la perduración, la maduración. El amor conyugal tiene que pasar la prueba del tiempo para hacerse adulto.

Hacer el elogio de la separación, de la inestabilidad puede ser un acto de libertad; pero no es un acto de solidaridad. No es una muestra de amor a los matrimonios de carne y hueso.

Bonifacio Fernández, cmf

Publicado en Ciudad Redonda

www.ciudadredonda.org/articulo/obligacion-y-opcion